

EL INTERVENCIONISMO DE ESTADO COMO FORMA DE SOCIALISMO MODERADO

PREAMBULO

A nadie que haya contemplado, al menos en una rápida visión de conjunto, la organización actual del mundo civilizado, se le ocultan los cambios fundamentales verificados últimamente (primera mitad de este siglo) en todo sentido, y de manera especial en lo que atañe al progreso material e intelectual de los pueblos.

Viene a comprender esto los modernos avances de la ciencia en todos los campos y el reemplazo o la reforma de instituciones y sistemas políticos ya caducos, que se creían perdurar con carácter definitivo en la conciencia de la humanidad. No está de más advertir que nos referimos particularmente al viejo liberalismo económico manchesteriano del siglo XIX, de puro y auténtico contenido individualista, que tuvo su origen en Inglaterra con economistas tan célebres como Adán Smith y Ricardo, prosperó allí mismo, y se impuso como sistema mundial de economía bajo la forma del "librecambismo" absoluto.

Pero, como todo tiende por naturaleza e incesantemente a renovarse, si es que no viene la completa substitución, tal ha ocurrido con el liberalismo, el cual no ha sido capaz de soportar los poderosos embates que le dirige desde hace algún tiempo el socialismo, y ha tenido por tal motivo que capitular, mediante su adaptación a las nuevas circunstancias y la imposición de una disciplina reguladora de los desbordes del capitalismo.

Por lo tanto, es necesario al hablar de intervencionismo de Esta-

do tratar de relacionarlo primero con estas dos doctrinas: *Liberalismo y Socialismo*, fundamentales en su génesis y en su evolución; y luego ver cómo se ha logrado substituir poco a poco el primero por el segundo, en una forma moderada e inteligente, si se exceptúa el caso ruso que es sui géneris, por la manera rápida y violenta como pasó este pueblo del sistema capitalista al colectivista.

En atención a lo expresado, hemos dividido este estudio en los siguientes puntos principales: Liberalismo Económico Manchesteriano; Socialismo, considerado en sus diversos aspectos; e Intervencionismo de Estado, síntesis de los dos anteriores, al actuar como moderador de los excesos de uno y otro sistema.

LIBERALISMO ECONOMICO MANCHESTERIANO

Llamamos *económico* este liberalismo, por ser principalmente en la Economía donde más poderosa y efectivamente ha ejercido su influencia, sin que obste esto para decir que el liberalismo en general predica como fundamento esencial de su contenido doctrinario y filosófico la libertad, no sólo en el campo puramente económico, sino también en las esferas espirituales del hombre.

Decimos *manchesteriano*, para indicar que fué en esa gran urbe industrial de Inglaterra, llamada Mánchester, donde se puso en práctica con mayor insistencia, al calor de doctrinas que ya habían nacido y prosperado en ese mismo país varios años antes de efectuarse el gran cataclismo político y social de la Revolución Francesa, que había de derrumbar un régimen y unas instituciones faltos ya de eficacia y de razón, para erigir sobre sus ruinas la moderna Democracia, sistema éste de gobierno que las jóvenes repúblicas de América acogieron con enorme beneplácito.

Este liberalismo económico, repetimos, encontró su mejor ambiente de desarrollo en Inglaterra, país eminentemente individualista, como se puede observar fácilmente por su historia. "Inglaterra, ha dicho Spengler, suplantó el Estado por el individuo independiente, que sin nexos con el Estado y antagónico con el orden, requería una lucha despiadada por la existencia".

ECONOMISTAS Y SOCIOLOGOS INGLESSES PRECURSORES DEL LIBERALISMO ECONOMICO

Fué *Adán Smith*, célebre economista escocés, nacido en 1723 y muerto en Edimburgo en 1790, quien definió el ideal de la economía capitalista, afirmando que era preciso "aminorar y si es posible suprimir la influencia del Estado", con base en lo que él decía constituir una carga para éste y no un derecho, como se le considera actualmente.

La obra capital de Adán Smith es: "Una investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones", dividida en cinco libros. Expone ampliamente su teoría y pone como medida del valor el trabajo, fuente de la riqueza bajo sus tres formas: agricultura, industria y comercio, a la que luego se agrega la forma intelectual, que comprende las ciencias, las artes y las letras. Así, para él, un artículo de la industria vale lo equivalente al trabajo que se haya necesitado para fabricarlo y darlo al consumo.

Los industriales y comerciantes ingleses acogieron inmediatamente las teorías de A. Smith y consideraron no sólo innecesaria sino también deshonrosa la intervención del Estado en sus actividades. "Quien se hace rico con ayuda del Estado, se decía, es como un jugador que gana haciendo trampas con las cartas". Le asignaron al Estado el simple papel de policía o vigilante, para que hiciera respetar los contratos privados, velando por su estricto cumplimiento y procurando del mismo modo la conservación de la propiedad privada, fuente de toda riqueza. Su radio de acción no debía extenderse más allá del orden civil; debía intervenir sólo para la protección de empresas marítimas y militares que trajeran como consecuencia el interés de los nacionales. La iniciativa particular no debía en forma alguna ser molestada por organismos de control o de tuiciones humillantes, sino dejarla en su libre juego, pues se creía que la economía es el resultado espontáneo de leyes que regulan dicha iniciativa y que deben, por lo tanto, estar fuera del alcance perturbador del Estado.

Junto con A. Smith surgieron en Inglaterra tres notables sociólogos, precursores también del liberalismo inglés, y que contribuyeron igualmente a cimentar el sistema librecambista. Son ellos: Malthus, Jeremías Bentham y Ricardo.

Según *Malthus*, si ningún obstáculo se opusiera a la población, ésta se duplicaría en veinte años. Pero esto no sucede con tal rapidez, debido principalmente a estas tres causas: la restricción moral, el vicio y la miseria, siendo la última la más importante. "Por todo esto, concluye Malthus, es bueno, es necesario que haya ricos y pobres, que haya miseria. Si todos los hombres llegaran a la igualdad económica, descenderían al más bajo nivel de vida". Como se advierte claramente, la consecuencia de tales doctrinas es el rechazo absoluto de toda intervención del Estado en favor de las clases menesterosas.

Jeremías Bentham, distinguido filósofo y jurisconsulto, influyó también enormemente en el espíritu de su época, y por medio de su escuela, el *Benthamismo*, favoreció las ideas liberales. Sus partidarios acogieron las teorías de Malthus, para formular varios principios tendientes a la defensa del libre tráfico. Querían la rebaja de salarios como medio de aumentar los beneficios de la agricultura y de la industria. En cuanto a la educación, se mostraron fervorosos partidarios de ella, como el mejor medio de elevar el nivel de las clases trabajadoras y lograr asimismo una sana y prudente restricción de la natalidad, mediante el auxilio de la moral.

Ricardo, es, después de A. Smith, el teórico de mayor trascendencia que ha tenido Inglaterra en el campo de la Economía Política. Favoreció de manera decidida el principio de la libre concurrencia en la industria y en el comercio e influyó en forma notable entre políticos, economistas y legisladores. Formuló, entre muchas otras, las leyes de la división de la riqueza nacional en: rentas de la tierra, salarios de trabajo y arrendamientos de capitales, las de la balanza comercial internacional, y las de la influencia del impuesto en las mercaderías.

Pues bien, todos estos principios formulados y definidos con ardor por economistas, filósofos, sociólogos, juristas y políticos, fueron creando una atmósfera favorable, no ya en la sola Inglaterra, sino en Europa entera, y posteriormente se extendieron a todos los países civilizados del orbe. El aforismo "*laissez faire, laissez passer*", consecuencia lógica de las doctrinas liberales que predominaron en todo el siglo XIX y principios del XX, llegó a convertirse en una fórmula de gobierno, no exenta por cierto de agudas críticas que le fueron dirigidas desde principios del mismo siglo XIX, por algunos de los espíritus más avanzados en cuestiones económicas y sociales.

ACTITUD DE AMERICA ANTE LAS DOCTRINAS DEL LIBERALISMO ECONOMICO INGLES

Las doctrinas liberales tomaron aún mayor auge con la independencia de los países americanos, surgidos en el momento en que el mundo sufría una renovación completa por obra de la Revolución Francesa y posteriormente del Imperio Napoleónico. Bien pronto la semilla democrática germinó también en varios países de la vetusta Europa que todavía permanecían reacios a la forma popular de gobierno, quizás por la incomprensión e ignorancia en que procuraban mantenerlos sus gobernantes.

América, libre ya de tutorías extrañas, sin contar aún con una industria y un comercio que le permitieran atender al menos a sus necesidades primordiales, abrió sus puertas al comercio europeo, y éste le trajo los productos de su gran industria a cambio de las materias primas del Nuevo Continente.

En ese entonces sólo los países europeos comerciaban con productos industriales, pues en el Asia aún no había aparecido el Japón como nación industrial y comercial, y en América los Estados Unidos apenas empezaban a favorecer el industrialismo con medidas proteccionistas que pronto desaparecieron al triunfar en la Guerra de Secesión los Estados del Norte (librecambistas) sobre los del Sur (proteccionistas).

Al examinar varias de las luchas del siglo XIX, se observa cómo éstas fueron muchas veces entre los partidarios de la forma económica proteccionista y entre los librecambistas, amigos de la libertad de comercio sin restricciones de ninguna clase. En Colombia, el Dr. José Ignacio de Márquez fué defensor del "proteccionismo" y Don Florentino González se mostró ardiente partidario del "librecambismo". Al fin, como era lógico suponerlo en un siglo completamente individualista, se impusieron los últimos, es decir, los librecambistas.

EL SOCIALISMO EN SUS DIFERENTES ASPECTOS, CONSIDERADO COMO GENERADOR PRINCIPAL DEL INTERVENCIONISMO ESTATAL

No es esta doctrina, como creen algunos, fruto de los tiempos modernos. Es tan antigua, que para encontrar sus orígenes tenemos que retroceder varios siglos antes de la era cristiana, y avanzar siquiera.

hasta Platón, el gran filósofo ateniense, quien en su "República" criticaba las formas sociales de su época y soñaba en establecer un Estado comunista donde reinaran la paz, la concordia y la sabiduría, y hubiera, además, comunidad de bienes y hasta de mujeres y niños.

Posteriormente el mismo Jesucristo censuró fuertemente a los ricos y predicó el reparto de sus bienes a los pobres, para que así todos disfrutaran de los beneficios que concede la tierra a sus habitantes. Sin mencionar muchos casos aislados de precursores del socialismo moderno, no podemos dejar inadvertidos en épocas ya menos lejanas a *Tomás Moro*, el célebre canciller de Enrique VIII, y a *Tomás Campanella*. El primero, verdadero iniciador del Derecho Social, concibió una república ideal calcada sobre la de Platón, en un lugar que nadie conoce y que por eso se llamó *Utopía*. Preconiza el régimen democrático, el gobierno colectivo y la tolerancia religiosa. Considera la propiedad como fuente de males para los pueblos, pues beneficia a unos pocos y engendra la desigualdad. El segundo, en su "Ciudad del Sol", utopía semejante a la de Tomás Moro, fantasea sobre un Estado comunista y entra a estudiar problemas sociales y de trabajo.

Pero realmente, cuando mayor auge empieza a tomar el movimiento socialista en Europa es a partir de la Revolución de 1848, que tuvo repercusiones mundiales como la de 1789. Aparecen en el escenario político *Luis Blanc* en Francia, *Marx* y *Engels* en Alemania como principales, aparte de otros muchos espíritus avanzados que no se resignaban a vivir en medio de una desigualdad no ya ante la ley sino ante la fortuna.

La Revolución de 1848 en Francia, se frustró para el ideal socialista, por causa de los excesos a que la condujeron sus promotores, entre ellos el mismo Luis Blanc quien, después de haber sentado el principio de que todos tenían derecho al trabajo, forzó al gobierno de que él mismo hacía parte a abrir talleres para proporcionar trabajo a todos, pero con tal mal resultado que pronto tuvieron que ser suspendidos por causa del desorden permanente que se introdujo.

Hay que recordar también a *Saint Simon*, jefe de la escuela política y social de los "sansimonianos" (1.760-1.825), quien decía que debe jerarquizarse la humanidad con arreglo al principio que reza: "A cada cual según su capacidad, a cada capacidad según sus obras" y suprimirse la propiedad hereditaria, siendo el Estado dueño de las riquezas, que ha de repartir según las necesidades y las capacidades; a *Fourier*, jefe de la escuela "falansteriana" (1.772-1.837), quien tra-

taba de suprimir los inconvenientes de la industrialización y exaltar el proletariado a formas de existencia más felices, mediante el retorno a la Naturaleza, a las sencillas condiciones de la vida campestre y, mediante la creación de sociedades de tipo corporativo; a *Esteban Cabet*, que en su fantasía intitulada "Icaria" aspiraba a dar la fórmula de una auténtica y pura democracia, en la cual la propiedad sea del Estado, y todos los medios de producción: agricultura, industria, etc., sean ejercidos por la República y para ella; a *Proudhon*, el más exigente de todos, como se echa de ver por sus violentos ataques a la propiedad, de la cual decía: "La propriété c'est le vol" (la propiedad es el robo), la propiedad es homicida, devora a la sociedad, es causa de tiranía, es la negación de la justicia. Pedía que se la reemplazara por la *posesión*, que mantiene la tierra en el fondo común, no crea privilegios, expoliaciones ni desigualdades.

En cuanto a *Carlos Marx*, el gran pontífice del socialismo moderno, conviene hacer un breve análisis de sus teorías, fuente y origen de muchas revoluciones económicas y sociales de nuestros días. Nació Marx en Alemania en 1818, de padres judíos, y desde muy joven se apasionó por los principios de la filosofía hegeliana y por el estudio de los socialistas franceses, con algunos de los cuales trabó estrechas relaciones más tarde cuando fué a Francia: Proudhon, Fourier, Saint Simon y otros más. Su doctrina, a la que se ha llamado *Socialismo Científico* o Marxismo, es un compuesto de varias tesis filosóficas y económicas enunciadas en los tiempos anteriores, y tiene por principal base la dialéctica de Hegel y el materialismo histórico, que es la aplicación consciente, como dicen los marxistas, del materialismo dialéctico a las ciencias sociales (Historia y Sociología). Así, Marx, al tomar los principios de su doctrina de varios economistas y sociólogos ingleses y franceses principalmente, no es más que un *sistematizador* del Socialismo. La *tesis del valor*, enunciada antes por A. Smith y Ricardo, le sirvió para la de su *plusvalía*, que se reduce a lo siguiente: el valor proviene únicamente del trabajo. El capital es trabajo acumulado y no pagado. La acumulación de capitales, cada día mayor, causa el empobrecimiento creciente y paralelo a dicha acumulación.

El *materialismo histórico* o interpretación económica de la historia lo tomó de Malthus, al cual ya tuvimos oportunidad de referirnos anteriormente. Consiste esencialmente en juzgar la situación de la sociedad a través de la historia por el factor económico, o de un modo más claro, en decir que la existencia de clases lo mismo que las revo-

luciones, en su generalidad, obedecen al grado de desarrollo económico, están determinadas por él.

La *lucha de clases* que, según Marx, ha existido en toda sociedad hasta nuestros días, y que terminará por reducirse con el establecimiento de una clase única en que todos tengan iguales derechos y perciban igual remuneración, hace parte del programa de varios socialistas anteriores a él, como Saint Simon, Cabet y Proudhon.

La primera fase se ha realizado ya, al menos en parte, con la igualdad de derechos preconizada en la Revolución Francesa. Sólo falta hacer efectiva la segunda, o sea la de la igualdad económica, que es lo que pretenden los actuales comunistas, cosa bien utópica por cierto, pues para ello sería necesario acabar con la propiedad privada y llegar a una colectivización absoluta en todos los medios de producción, como se ha querido llevar a cabo en Rusia con escaso éxito.

En realidad, esta idea ya ha sido suprimida del programa socialista actual como muy difícil y casi imposible de llevar a la práctica; por eso, hoy el verdadero socialismo aboga sólo por la reducción y la limitación moderada de la propiedad, sin llegar a su total supresión, al igual que por la socialización sólo de aquellos bienes que estén más al alcance del Estado y con los cuales puede éste atender mejor a sus necesidades y al bienestar general, como son: las minas, los servicios públicos (energía eléctrica, teléfonos, acueducto, correos y telégrafos etc.),

Por último, veamos cómo predica Marx la catástrofe inminente en el *Manifiesto Comunista*: “El proletariado en su lucha con la burguesía, habrán de constituirse necesariamente en una sola clase, que por una revolución se erigirá en *clase directa*, y como tal, suprimirá violentamente las condiciones antiguas de la producción”.

Pero como esta táctica terrorista no ha producido muy buenos resultados, la mayor parte de los marxistas modernos abominan de ella. Las teorías de Marx, no se puede negar, han ejercido una máxima influencia en los pueblos modernos y han ocasionado varias revoluciones espirituales y materiales, al sacudir con fuerza la conciencia dormida de media humanidad.

Al hablar de Marx, es imposible prescindir de *Federico Engels*, nacido en 1820, también alemán como él, su camarada inseparable y colaborador permanente. “La obra de ambos, dice un crítico, está tan unida que es imposible decir dónde acaba Marx y dónde comienza Engels”. Su nombre figura al lado de Marx en la redacción del *Manifiesto*

Comunista en 1847, en el cual se decía: “Proletarios de todo el mundo, uníos”, y también en todas sus luchas y destierros. Tanto Engels como Marx son, en verdad, los introductores del materialismo dialéctico en la Historia y en la Sociología.

La obra capital de Engels es: “El origen de la familia, de la propiedad y del Estado”. Su programa, como el de Marx, se sintetiza en los siguientes puntos, que deben ser realizados en su orden: — 1°. Poder político del proletariado. — 2°. Socialización de los medios de producción. — 3°. Desaparición del Estado.

SOCIALISMO REFORMISTA

El Socialismo Reformista diverge del Marxismo en el procedimiento más que en la doctrina. Lucha por la dictación de leyes que permitan progresivamente la potencia del capitalismo, y alienta la competencia del Estado en la Banca, en el Comercio, en la Industria, como medio de disminuir la acción del capital privado y llegar paulatinamente al control de la economía. Para ello, no ahorra medios de ir mirando lentamente las fuerzas del capitalismo y, con este fin, propone los impuestos progresivos a las rentas y a las herencias, expropiaciones compensadas de los latifundios, nacionalización del crédito, ampliación de las leyes de previsión, y prestación social de servicios por el Estado.

Es este Socialismo Reformista el que se ha infiltrado más de lleno en todos los gobiernos e instituciones de los países civilizados. Su labor constante y la confianza en la bondad de los métodos que adopta para el logro de sus fines, laudables en muchos puntos de vista, le han ido conquistando puesto de honor en todas las constituciones y legislaciones modernas. Su acción se extiende ya a todo el mundo, por lo cual anota con razón Hermann Heller en su libro “Las Ideas Políticas Contemporáneas” de que en realidad “Si abordáramos la cuestión de en que medida la conciencia pública aparece influida por las ideas socialistas, veríamos que es acaso mayor de lo que comúnmente se supone”. Y el Maestro Baldomero Sanín Cano, entre nosotros, ha dicho: “El mundo se está haciendo socialista a la vista de todos”.

El Socialismo Reformista ha echado hondas raíces en casi todos los países de Europa, incluyendo la tradicionalista Inglaterra y la España clerical, ahora subyugada nuevamente por las fuerzas de la reacción antidemocrática.

Respecto a América, también ha hecho sentir su influencia, sobre todo en los Estados Unidos, Méjico, Cuba, Colombia, Chile, Argentina y Uruguay.

El Partido Laborista ha sido en Inglaterra en los últimos años el principal exponente del socialismo y propulsor incansable de las reformas sociales y económicas. Empezó a fines del siglo XIX con lo que se llamó "Sociedad Fabiana", fundada por John Ruskin, Ramsay Mac Donald y Bertrand Russell, y ha seguido una ruta ascendente hasta nuestros días, habiendo llegado a alcanzar el poder en 1923 con Ramsay Mac Donald como Primer Ministro, aunque por poco tiempo. Este, como jefe del Partido Laborista, ha dado esta definición del socialismo: "Es el credo de quienes reconociendo que la colectividad existe para realizar el progreso del individuo y el mantenimiento de la libertad, así como también el control de los factores económicos de la vida misma, tratan de erigir una organización social que incluya entre sus actividades el régimen de ciertos instrumentos económicos que como el capital agrícola y el industrial no pueden ser equitativamente utilizados cuando se encuentran en manos de los particulares". Y agrega más adelante: "El socialismo afecta principalmente a la evolución de las relaciones económicas y no a la naturaleza moral del hombre".

Como se ve por los anteriores conceptos, este socialismo de Ramsay Mac Donald tiene sus bases en la democracia política, de la cual se aparta naturalmente en atención a las nuevas circunstancias del hombre, a los nuevos tiempos que han creado el concepto de *solidaridad social*, para limitar un poco el de libertad individual que por la misma anarquía a que da origen, contribuye más bien a esclavizar al hombre. Pero de ningún modo hay que creer que el socialismo así entendido va a derrumbar el sistema democrático; por el contrario, lo que quiere es afianzarlo mejor, prevenirlo contra los engañosos halagos de las doctrinas totalitarias.

Si el Socialismo Reformista incluye, como efectivamente lo ha venido haciendo hasta ahora, puntos tales como el mantenimiento de la libertad, el progreso del individuo, la conservación de la propiedad privada, no se puede creer en forma alguna que pretenda atentar contra el individuo y mucho menos contra la sociedad, como tratan de darlo a entender algunos, demasiado egoístas en sus concepciones políticas y sociales.

A lo largo de toda la historia, la limitación de los derechos de propiedad, de ciertas libertades salvajes y tiránicas, ha avanzado, pa-

ralelamente a la expansión de la verdadera libertad, que no consiste únicamente en sentirse uno bien, sino también en procurar que los demás lo estén en la misma medida. En virtud del avance de los principios socialistas en las modernas organizaciones políticas, vemos que diversos servicios, como los de energía eléctrica y acueductos, tranvías y buses, han sido arrancados a los particulares para ser administrados por los Municipios o por los organismos centrales del Gobierno. Es claro que con esta municipalización y estatización de ciertos servicios se van creando monopolios, pero ellos se justifican por razones de conveniencia y de utilidad colectivas, mediando eso sí, una sana administración pública que, además de preocuparse continuamente por la mejora de dichos servicios, tenga sus órganos de control y de fiscalización permanentes.

Hay otro grupo de servicios que pasan bajo el control público por razones de salubridad y de bienestar, como son: el suministro de leche por los municipios y la construcción de casas higiénicas y baratas para obreros y empleados.

En un Estado democrático, la colectividad, al entregar en esta forma al Estado o a entidades dependientes de él, como Departamentos y Municipios, la administración de ciertos servicios de notoria utilidad pública, se hace a sí misma responsable y puede por lo mismo juzgar de los buenos o malos resultados que produzca la medida. Dicha responsabilidad solidaria creemos sea el mejor árbitro en estas cuestiones que afectan directamente el interés general de un pueblo.

EL SOCIALISMO REFORMISTA EN LOS PAISES ESCANDINAVOS (DINAMARCA, SUECIA Y NORUEGA) Y EN LOS ESTADOS UNIDOS

La acción del socialismo escandinavo se ha dirigido especialmente al mejoramiento de las condiciones de vida del obrero, a la previsión social, a la salubridad y educación. El sistema de cooperativas, que ahora empieza a ensayarse entre nosotros con buen éxito, ha adquirido en los países escandinavos un desenvolvimiento enorme. Así, Suecia tiene la *Unión de Cooperativas*, que es la entidad industrial y comercial más grande que existe. En sus almacenes y depósitos puede el obrero obtener lo que necesite para su alimentación, vestuario, vivienda, educación o trabajo privado.

En Dinamarca y en Noruega funcionan organismos similares que

procuran el bienestar social, mediante una acción muy vasta y alejada de todo lo que constituya excésos o precipitaciones imprudentes tanto en el campo social como en el económico. De un modo paulatino, cuidándose de reformas inconvenientes o que no crea todavía oportunas, ha llegado el socialismo en Suecia a poner en manos del Estado más de un 50% de la industria minera y grandes empresas madereras y navieras.

Por lo que hace relación con la educación, ha procurado encajarla dentro del concepto de solidaridad social, sobre la base de una moral sana y libre de egoísmos.

Se puede afirmar con sobrada razón que los países escandinavos van a la vanguardia en legislación social, ya que en todos ellos existe el seguro en todas sus formas, obligatorio en ciertos casos y en ciertas ramas, como el que se refiere a la vejez.

De las leyes que establecen todas estas reformas sociales no se puede decir sino que se cumplen estrictamente y con toda la sinceridad política que distingue a estos países, modelos de organización económica y social en la Europa convulsionada de Hitler, quien sin la menor consideración los ha sometido a dura prueba, al arrebatárles la paz y las riquezas de que disfrutaban.

En los Estados Unidos la acción del socialismo se ha hecho sentir especialmente por medio del programa del New Deal, con el cual el Presidente Roosevelt quiso inaugurar su primer período presidencial. Dicho programa comprendía una serie de medidas que a la vez que pusieran fin a la angustiosa crisis que azotó a este país y al mundo entero desde 1929 hasta 1934, más o menos, tendieran también a dar una mayor protección social al trabajador.

Hé aquí algunos de los puntos principales del New Deal (nueva distribución), que consagran como principio fundamental el de la intervención del Estado en las actividades económicas, con el fin de evitar y de corregir injusticias establecidas por sistemas imperantes en la actualidad:

I) — “Nuevas necesidades y nuevos problemas exigen nuevas soluciones y métodos. Si para reorganizar la economía nacional se necesita ir contra instituciones económicas y financieras establecidas, y aún acabar con ellas, hay que hacerlo”.

II) — “*El Gobierno debe intervenir* en el comercio, la industria, la agricultura y las finanzas, pues todos los pequeños agricultores deben recibir una ayuda más eficaz de parte del Estado”.

III) — “Creo que los individuos deben tener amplia libertad para hacer lo que quieran de sí mismos, pero no creo que en nombre de esa sagrada palabra *individualismo*, debe permitirse a unos pocos interesados poderosos convertir la vida de la mitad de la población de los EE. UU. en carne de cañón industrial. El individualismo americano debe dar igualdad de oportunidad a todos, el derecho de explotación a nadie”.

IV) — “La actual crisis se debe a la superproducción y a la especulación deshonesta. El Estado debe impedir las”.

A ese fin, y como principal medio de realizar con éxito lo que se proponía, el Presidente Roosevelt sometió a un severo control por parte del Estado a los organismos financieros de toda clase, Bancos, Fábricas de automóviles, de aviones, de tejidos, de maquinaria agrícola, en una palabra, a los grandes *trusts* capitalistas y oligárquicos que constituían (y constituyen todavía) un pulpo poderoso que amenazaba devorar la riqueza individual, especialmente en el ramo de las pequeñas industrias, para concentrarla en manos de unos pocos banqueros acaudalados de Wall Street.

Si el Presidente Roosevelt no logró todo lo que se proponía, sí consiguió al menos debilitar en mucha parte esas fuertes barreras del capitalismo, y el pueblo norteamericano en agradecimiento a esto, lo llevó no sólo por segunda sino aún por tercera vez al solio presidencial, rompiendo así una tradición que había sido celosamente guardada hasta ahora.

Se ha designado este movimiento del New Deal como revolucionario, como sistema nazista, fascista y hasta comunista, a todo lo cual ha respondido Roosevelt que si el New Deal representa una revolución, ella es pacífica, llevada a cabo sin violencia, sin el derrumbe del imperio de la ley y sin la negación del derecho equitativo de todo individuo o clase.

Roosevelt es un defensor acérrimo de la propiedad y de los derechos de “jurisdicción personal”, que ninguna de las dictaduras respeta.

El Doctor Luis Thorin Casas al comentar el New Deal en artículo publicado en uno de los números de la revista nacional “Anales de Economía y Estadística”, dice: “Si tuviéramos que asignarle una escuela, lo incluiríamos en la llamada *socialismo de cátedra*. El New Deal aparte de los principios que pudiéramos llamar filosóficos que lo inspiran, es una repercusión en el campo social y político de las ideas

de “racionalización” y “manejo científico” del campo industrial, que poco a poco se han infiltrado en el mundo”.

Analizado con criterio imparcial y sereno el socialismo, en la forma a que últimamente nos hemos venido refiriendo, es decir, como *socialismo moderado*, es imposible negar su gran aporte a la mejor solución de la innumerable serie de problemas que actualmente preocupan a la humanidad, y que propiamente no se deben al capitalismo sino a su caducidad como sistema, o por lo menos a su envejecimiento.

No debemos, por lo tanto, sugestionarnos con la palabra encendida de aquellos que ven en él el más formidable poder creador de riqueza, ni con la voz condenatoria de Marx, que le inculpa todos los males de la sociedad moderna, principalmente su defectuosa organización económica.

Conviene, mientras tanto, estar atentos a que en Europa, que ahora se desangra bárbaramente, suene el cañonazo final, indicador de un nuevo orden de cosas, y que la inquietud humana, reflejada en un perenne deseo de renovación, preste oídos al grito acongojado del célebre pensador Thomas Mann en su libro intitulado “El Triunfo Final de la Democracia”, cuando dice: “Si la Democracia quiere asegurar su indudable e histórica superioridad moral eficazmente y oponer una consigna enérgica al seudosocialismo fascista, tiene que asimilarse en lo moral y económico, aunque sea de un modo transitorio, lo que sea necesario e indispensable de la moral socialista. Para lograrlo debe completar y disciplinar la libertad, proseguir la revolución burguesa, llevarla de lo político a lo económico, reconocer que la justicia es la idea predominante de la época, que su realización es inaplazable, y que es imposible desconocer postulados y vivir despreocupadamente de espaldas a la conciencia universal”.

MANERA DE INTERVENIR EL ESTADO EN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

En esto, como en todo lo que se refiere a la organización de los Estados, no se puede ser dogmático, sino que es necesario consultar la realidad en cada caso, es decir, precisar bien el espíritu de las diversas agrupaciones constituídas en nación o Estado, sus costumbres, usos, tradiciones y los adelantos de toda clase que hayan alcanzado al compás de la civilización. Así, no podrá ser igual la intervención económi-

ca del Estado en los Estados Unidos o en Alemania a la que se haga en Colombia, Argentina, Brasil o Méjico, porque todos estos países tienen grados diferentes de civilización y peculiaridades que los distinguen. Por eso la intervención del Estado en la Economía, está sujeta a la diversidad de medios y circunstancias que la condicionan en una u otra forma y en grados más o menos variables, que van desde el colectivismo ruso hasta el intervencionismo moderado en los países democráticos, sin dejar de considerar también lo que al respecto establecen el Fascismo Italiano y el Nazismo alemán, pues éstos aunque reconocen y estimulan la iniciativa privada, la someten empero a un rígido control estatal.

Ahora bien, la intervención del Estado en la economía, se verifica especialmente en la producción, circulación, distribución y consumo de los bienes, y en ellas el Estado puede obrar como *agente*, como *regulador* o *coordinador* y como *protector*.

1°. — La intervención del Estado como *agente*, se verifica cuando él hace las veces de empresario, ya sea por sí mismo o por medio de sus respectivos órganos competentes. Esto ocurre principalmente en la producción, como en el caso de que el Estado sea dueño o accionista principal de una empresa industrial o de una empresa de servicios públicos.

2°. — Como *regulador* también ejerce su acción en este campo, y ello puede verse claramente cuando dicta leyes que fomenten o restrinjan la producción de un artículo, que sometan a los empresarios agrícolas o industriales a determinadas normas en provecho del trabajador, en suma, leyes que se acomoden en todo y por todo al complejo mecanismo de la producción.

3°. — Como *protector* puede el Estado manifestar su actividad en la economía de un país, legislando en sentido proteccionista, es decir, con mira a desarrollar la industria autóctona, para lo cual bastará con que impida la introducción de artículos que puedan producirse en cantidad suficiente dentro del mismo país. En este caso, el Gobierno de un Estado ha de procurar la mejor organización de un control aduanero que permita regular convenientemente las importaciones y exportaciones.

Como *protector* también puede el Estado ejercer su influencia, concediendo primas o bonificaciones a los industriales y agricultores por la mejor calidad de sus productos, eximiéndolos de ciertos impuestos

o rebajándoles el gravámen según sus capacidades económicas, de modo que se establezca el equilibrio de cargas y obligaciones en atención a la riqueza individual, o mejor dicho, que quien tenga más, pague más, y quien tenga menos, pague menos también.

En la *distribución* interviene el Estado por medio de leyes o decretos del Ejecutivo, que hace cumplir y respetar, con el fin de que el reparto de los bienes se haga con un criterio equitativo, sin menoscabar inútilmente en una región lo que pueda sobrar, a tiempo de que en otra se carece de lo mismo.

En la *circulación* interviene el Estado ya sea como agente de empresas de transportes, marítimas, fluviales y terrestres, ya sea ejerciendo inspección y vigilancia sobre estas mismas, cuando son de particulares. A este fin, regula, organiza y coordina los diferentes sistemas de transporte (ferrocarriles, barcos, automóviles, aviones) para que no se produzca entre ellos una competencia desleal que ocasione su ruina, ni traten de ejercer monopolios, con evidente perjuicio del público.

MANERA PRACTICA DE REALIZAR EN COLOMBIA LA INTERVENCION ESTATAL EN ASUNTOS ECONOMICOS

En primer lugar, el Estado no debe en ningún momento desentenderse, como ocurría antes, de ciertas instituciones, tales como los Bancos, sociedades comerciales e industriales y asociaciones en general que tengan nexos de alguna clase con la economía nacional, sino que debe vigilarlas con suma atención, de una manera continua y permanente.

En Colombia, el *Ministerio de Economía Nacional*, creado en los últimos años y desempeñado con lujo de competencia por eminentes funcionarios, ha venido a ser un factor importante en la coordinación de los diversos intereses que entran en juego en la producción, distribución y consumo de la riqueza nacional. Su organización técnica nada deja que desear, y puede, por el contrario, enorgullecerse el Gobierno por los avances que mediante él se han conseguido en los diferentes ramos de la economía. Para la mejor administración y correcto funcionamiento se halla dividido este Ministerio en diez departamentos, subdivididos a su vez en treinta y cinco secciones técnicas, con sus correspondientes jefes y demás empleados subalternos. Los diez departamentos son: el de negocios generales, el de tierras el de ganadería, el de agricultura, el de contabilidad y control, el de aguas y mineralogía, el

el de petróleos, el de minas, el de comercio e industria y el de empresas de servicios públicos. (1).

Al existir ya en nuestro país un control de las fuerzas hasta hace poco dispersas, el primer requisito para un florecimiento económico considerable será sin duda alguna la investigación cuidadosa y científica de nuestras riquezas naturales, a merced ahora de intereses extranjeros; la aplicación de la técnica a los diversos campos de la producción, con el fin primordial de racionalizar las industrias, elevando al mismo tiempo la potencia productora de las masas, su poder adquisitivo y su nivel moral. Corresponde también al Gobierno: a) impulsar el cooperativismo, que tan buenos resultados ha dado hasta ahora; b) difundir la enseñanza profesional, fundando escuelas de carácter agrícola, técnico e industrial; c) organizar en forma conveniente la sindicalización, moderando con acierto sus excesos; d) proteger la pequeña industria y el capital extranjero que venga a vincularse entre nosotros, si no de manera definitiva, al menos duradera y permanente; e) difundir la pequeña propiedad, especialmente en su forma de granjas, puesto que con ello se beneficia notablemente la riqueza agrícola. A este fin se debe hacer un reparto equitativo de las tierras aún no parceladas, de los latifundios y terrenos baldíos.

Al intervenir el Estado de una manera hábil e inteligente en la marcha de la economía, será factible un progreso amplio y una expansión de la riqueza nacional en todas sus formas. Sin necesidad de abolir la iniciativa individual, podrá en cambio el Estado auspiciarla, protegerla, y a la vez auxiliarse para tal efecto de los diversos elementos que contribuyen a la producción de dicha riqueza, aunados todos en un común ideal de engrandecimiento patrio: capitalistas y obreros, gobernantes y gobernados.

Medellín, junio 5 de 1944.

(1) Con la reciente creación del Ministerio de Minas y Petróleos se han agregado a éste los departamentos de Minas, Petróleos y Mineralogía, necesarios para su debida organización y funcionamiento.